

## UNA ILUSION PERDIDA

La riqueza en vestigios arqueológicos de la desembocadura de la quebrada de Camarones, en la I. Región, no es una novedad para nadie. Científicos, autoridades y público en general han tenido ocasión de informarse sobre ella en estos últimos años, a través de diferentes canales de comunicación. El sector que concentra la mayor riqueza lo constituye la terraza situada en su flanco sur y el acantilado que limita la bahía por ese lado. En fecha reciente he sido informado que ese sector está en peligro inmediato de destrucción, debido a un proyecto destinado a habilitar un centro pesquero y a la construcción de un camino de acceso.

No hay razones para oponerse a un plan de desarrollo en beneficio de la comuna de Camarones y de sus pobladores. Pienso, sin embargo, que un proyecto de esta naturaleza ha debido tomar cierto tiempo en su gestación, suficiente para que la comunidad científica de la Región, el delegado del Consejo de Monumentos Nacionales y otras autoridades hayan tenido oportunidad de informarse.

Pienso también que la magnitud de los fondos necesarios para implementar un plan de dicha envergadura, pudo admitir una suma de dinero adicional, proporcionalmente insignificante, destinada a realizar una labor previa de rescate arqueológico debidamente programada. Creo además que no hubiera sido difícil comprometer a un grupo de arqueólogos interesados en dicha labor.

Ahora bien, un testigo ocular me informa - que los trabajos en curso ya han destruido una buena cantidad de vestigios arqueológicos y que "la situación es catastrófica...".

Estos hechos me han provocado una gran desilusión y amargura porque lo ocurrido constituye una derrota para los arqueólogos y para la Sociedad que los representa. Significa - que no han servido de nada los intentos realizados para crear conciencia de la importancia de la labor que desarrollan los arqueólogos. Estos profesionales siguen siendo considerados como unos chiflados interesados en curiosidades y desperdicios. Cuando algunos de los objetos exhumados que por reunir ciertos atributos estéticos, son exhibidos en público, dan pábulo a discursos altisonantes - que se refieren al patrimonio cultural, búsqueda de los orígenes de la nación o panegíricos de sus desaparecidos artífices. Son - palabras y conceptos muy en boga pero, que - al parecer, muy pocos se han percatado de su contenido.

Un hecho como el que comentamos también representa una derrota para una Universidad regional que entre sus objetivos declarados está el de priorizar la investigación arqueológica y preservar el patrimonio heredado de las sociedades aborígenes de la región. Lo es también para el Consejo de Monumentos Nacionales y para su delegado, que debieran velar por dicho patrimonio. Como soy lego en materias jurídicas no sé si además se ha vulnerado la ley 17.288 de Monumentos Nacionales.

Cuando la comunidad toda tome conciencia cabal de la importancia y trascendencia a futuro de la preservación y manejo adecuado del patrimonio natural y cultural, podrá decirse, entonces, que la nación está madura para iniciar un verdadero desarrollo.

Virgilio Schiappacasse F.

### SUGERENCIA

Las publicaciones de Arqueología hacen constantemente referencia a fechas absolutas - que deben consignarse en años antes/después de Cristo o en años antes del presente. A fin de evitar confusiones, H. Niemeyer, propone establecer una norma de abreviación para nuestros escritos: antes de Cristo = a.C.; después de Cristo = d.C.; antes del presente = a.p., respetando las "a" y "d" minúsculas, las "C" y "P" mayúsculas y descartando las abreviaciones del idioma inglés.